



- **Requerimientos para solicitud de Coubicación**

1. La solicitud debe presentarse por escrito, en las oficinas de la División de Negocio Mayorista y Corporativo de la Gerencia de Telecomunicaciones, ubicadas en San José, Sabana Este, segundo piso del Edificio Interbolsa (altos del Supermercado Mas x Menos, frente al Hotel Crowne Plaza).
2. Debe ser presentada en idioma español o con su debida traducción oficial, y conforme al Sistema Internacional de Unidades de Medidas (Ley N° 5292 del 9 de agosto de 1973 y su reglamento).
3. Debe contener el nombre y apellidos, número de identificación, domicilio, lugar y/o medio para recibir notificaciones del solicitante y, en su caso, de quien le representa.
4. Debe estar firmada por el solicitante, el representante legal y/o apoderado con facultades suficientes para representarle. Dicha firma debe ser debidamente autenticada por un Notario Público.
5. Aportar copia de la cédula de identidad o pasaporte del solicitante. En caso de ser persona jurídica, copia de la cédula de identidad o pasaporte del representante legal y/o apoderado del solicitante.
6. En caso de que el solicitante sea una persona jurídica, deberá aportar certificación registral o notarial de su personería, en la que acredite su vigencia y las facultades de su(s) representante(s). Dicha certificación no podrá tener más de tres meses de expedida.
7. Aportar copia del título habilitante, certificada por la SUTEL o Notario Público.
8. Debe mencionar el lugar donde desea la coubicación, la energía a utilizar y el número de Racks que necesitará.